



DEL 27 AL 29 DE JULIO

Diviértete con nuestras increíbles actividades

FUNMILY WEEKEND

PLAZA
navona

BASES Y CONDICIONES – CONCURSO “BANDA FEST”

En Samborondón, a los 01 días del mes de julio del 2018, Plaza Navona establece las siguientes bases y condiciones para el concurso “Banda Fest” del evento FUNMILY WEEKEND.

- Los ESTUDIANTES de Colegios de Samborondón o Guayaquil deberán encontrarse cursando el año lectivo 2018 para poder participar.
- Los ESTUDIANTES interesados en participar deberán registrar su participación enviando el nombre de la banda y el listado de los integrantes al correo administracion@plazanavona.com para poder ser aceptados en el concurso hasta las 00h00 del domingo 22 de julio.
- Los ESTUDIANTES inscritos en el concurso “Banda Fest” deberán tener sus propios instrumentos musicales y accesorios que requieran para su presentación en vivo durante el desarrollo del evento.
- Los ESTUDIANTES deberán constar con un Representante mayor de edad que pueda acompañarlos durante su presentación y estar pendiente de cualquier necesidad que requieran. El representante puede ser un familiar de los integrantes de la banda o autoridad del Colegio que asignen.
- Los ESTUDIANTES dispondrán de 10 minutos para su presentación donde podrán demostrar su talento e interpretar una canción o un mix de varias canciones, las mismas que podrán ser en inglés o español.
- El género de la (s) canciones es a libre decisión de la banda. Para esto se requiere que envíen hasta 72 horas antes del evento el detalle de su presentación al correo administracion@plazanavona.com.
- La BANDA deberá asistir al concurso el día viernes 27 de julio a las 16h00 para revisión del espacio y detalles de su presentación. No podrán presentarse aquellas bandas que no lleguen puntual o fuera de su turno de presentación, el mismo que será por sorteo durante el evento.

- Se asignará a un jurado para escoger a la banda ganadora del concurso, la misma que deberá evaluar varios aspectos de su presentación.
- Se escogerá una (1) banda ganadora y se realizará la premiación al final del evento cuando todas las bandas se hayan presentado.
- La banda ganadora deberá hacer el uso de su premio hasta el mes de septiembre 2018. Pasada esta fecha perderá el premio, sin opción a reclamo.
- El premio es: grabación de un sencillo inédito de la banda o cover en Estudio Profesional en la ciudad de Guayaquil y órdenes de consumo de los locales auspiciantes del evento.
- El premio no es sujeto a cambios, no es reembolsable ni prorrogable.
- Plaza Navona se reservará la facultad de excluir a participantes que no cumplan con los términos y condiciones del concurso y/o de anular el premio en caso de resultar ganador.
- Instagram ni Facebook no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno este concurso, ni está asociado a ella. La información solicitada es proporcionada a Plaza Navona y no a las redes sociales en mención, para efectos de llevarla a cabo. Ni Instagram o Facebook tienen responsabilidad alguna en el desarrollo de este concurso.
- El periodo de vigencia del concurso se extenderá desde el 09 de julio del 2018 hasta las 00h00 del 22 de julio del 2018. Plaza Navona se reserva el derecho de modificar la vigencia del concurso, lo que será comunicado oportunamente por los medios que estime convenientes. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de Plaza Navona, éste podrá cancelar o suspender el concurso, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para Plaza Navona.
- Todas nuestras publicaciones del concurso realizadas a través de las redes sociales de la marca, constan de informar oportunamente el acceso a las bases y condiciones ingresando a nuestra página web www.plazanavona.com
- La banda ganadora accederá a tomarse fotos gozando del premio y publicarlas en sus redes sociales mencionando a Plaza Navona y marcas auspiciantes.
- La banda ganadora autoriza a Plaza Navona a hacer uso de las fotos realizadas para la promoción de la campaña en mención como la marca mejor convenga.